

SERMON FVNEBRE 23

EN LAS HONRAS  
DE LOS EXCELENTISSIMOS  
Señores Duques de Medina-Sidonia, Patronos  
de la Prouincia de Andaluzia, del Orden  
de Predicadores.

P R E D I C A D O

EN EL CAPITVLO PROVINCIAL  
que este año de 1679. se celebrò en el Real  
Convento de San Pablo de la Ciudad  
de Cordoua.

P O R

EL REVERENDO P. PRESENTADO,  
y Predicador general Fray Alonso Bermudez,  
Prior del Real Convento de Santo Domin-  
go de la Ciudad de Almeria.

*DEDICALO CON SINGVLAR AFECTO*

A EL Ill.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> D. ANTONIO YBARRA,  
del Consejo de su Magestad, Obispo de la in-  
signe Cathedral de Almeria, y Visitador de los  
Colegios Mayores, por mandado de su Ma-  
gestad nuestro Carlos Segundo, que el  
Cielo prospere, y guarde.

SESSION 1918-1919  
E. J. L. A. HONORAR  
[Illegible text]

RECEIVED  
[Illegible text]

1918  
[Illegible text]

ALBERT BROWN & COMPANY  
[Illegible text]

APROVACION DEL REVERENDISSIMO  
Padre Inbilado Fr. Diego de Saavedra, Predicador  
de su Magestad, Definidor, Custodio, y Padre de la  
Prouincia de Granada, de la Orden de  
N. P. S. Francisco.

Por comision del señor Doct. D. Francisco Ruyz  
Noble, Prouisor, y Vicario General en esta Ciu-  
dad de Granada, y su Arçobispado, he visto el  
Sermon que predicò en las honras de los Excelentissi-  
mos Señores Duques de Medina-Sidonia, Patronos  
de la Prouincia de Andaluzia, de la esclarecida Orden  
de Predicadores, en el Capitulo Prouincial que se ce-  
lebrò este año en el Real Conuento de S. Pablo de la  
Ciudad de Cordoua, el M. R. P. Presentado Fr. Alonso  
Bernudez, Predicador General, y Prior del Real Con-  
uento de nuestro glorioso Patriarca Santo Domingo  
de la Ciudad de Almeria, y hallo en este luzidísimo  
trabajo logradás dichosamente las noticias de su Au-  
tor, que con espediosa variedad entra, y sale, corre, si-  
gue, pondera, y recoge todas las circunstancias de la  
ocasion, que por graues, y por muchas no pudieran  
conspirar todas al assumpto sin la destreça de tan eru-  
dito Magisterio.

Estorçandose el cuydado de Salomon en reue-  
rentes demonstraciones, y fineças para engrandecer  
como deuia las exequias de Dauid su padre, y reco-  
mendara todos los siglos el Monumento magestuoso  
de tan señalado Principe, enriqueció aquella Vrna cõ  
militares de talentos, que sacandolos despues Hirca-  
no eu beneficio comun, y aplicandolos para enfrenar  
las pretensiones de Antiocho, fueron aplaudidos, y cele-

*Ioseph. l. 13  
ant. c. 15.*

*Egesippo  
l. 1.*

celebrados con entero solaz de aquella Provincia de Israel. Mejores, y mas crecidos aplausos se deuen al talento que dispuso esta estudiantia tarea, pues se aplicó a ella tan prouidamente officioso, que auendolo destinado a la honra de los muertos, emprendió tambien hasta el pulimento de los animos para vtilizar a los viuos, en cuyas advertencias se distribuye lo razonado, sin faltar a lo decoroso, aunque parezca abundar de algunos encendimientos nada estraños en tales ocasiones, y mas quando es tal la autoridad del Orador, que se empeña con seguridad de bien atendido entre los brazos, que su proprio cabimento le subministra.

No hallo en este Sermon cosa que contrauenga al Catolico sentir, ni que detrimento a la sanidad de las Christianas costumbres, antes si muy oportunas enseñanzas con eruditos, y rebuños argumentos, que por sendas ingeniosamente discursadas llaman al verdadero camino con deleytable satisfacion. Por lo qual me parece digno de la licencia que pide para la estampa. Así lo siento en este Real Conuento de N. P. San Francisco de Granada, en veynte dias del mes de Noviembre de mil y seyscientos y setenta y nueue.

*Fr. Diego de Saavedra.*

  
**LICENCIA DEL ORDINARIO.**

**D**Asse licencia por lo que a Nos toca, para imprimir este Sermon, por quanto por nuestra comission está aprouado. Granada, y Nouiembre 23. de 1779.

Doctor Noble.

LICEN-

# LICENCIA DE N. M. R.

Padre Prouincial.

**E**L M. Fr. Luys de la Bella, Vicario General,  
y Prouincial electo de esta Prouincia de  
Andaluzia, Orden de Predicadores, por  
la presente, y por la autoridad de officio, doy co-  
mission a los M. R. R. PP. MM. Fr. Juan Escude-  
ro, Prior de nuestro Real Conuento de Santa  
Cruz de Granada, y Fray Thomàs de Espinosa,  
morador en dicho Conuento, para que vean, y  
examinen vn Sermon que en nuestro Capitulo  
Prouincial, celebrado en nuestro Real Convê-  
to de San Pablo de la Ciudad de Cordoua en el  
mes, y año de la fecha, predicò el R. P. Presen-  
tado, y Predicador General Fr. Alonso Bermu-  
dez, Prior de nuestro Real Conuento de la Ciu-  
dad de Almeria, en las honras de los Exce-  
lentissimos Señores Duques de Medina-Sidonia,  
Patronos de esta nuestra Prouincia; y visto, exa-  
minado, y aprouado por los sobredichos muy  
R. R. PP. MM. doy licencia por las presentes, por  
lo que a mi toca, al dicho R. P. Presentado, y  
Predicador general Fr. Alonso Bermudez, pa-  
ra que pueda dar a la estampa, è imprimir el  
dicho Sermon, guardando las disposiciones

Apos.

**Apostolicas**, y determinaciones de las Prag-  
maticas de estos Reynos de España. En fe de  
lo qual lo firmè, y mandè sellar con el sello pe-  
queño de nuestro oficio en nuestro Real Con-  
vento de S. Pablo de Cordoua, en 15. dias del  
mes de Junio de 1679. años.

**Fray Luys de la Bella,**

**Vicario General.**

**Registrada, fol. 146.**

**Fray Agustín de Castro**

**M. y Compañeros**

**APRO-**

APROVACION DE LOS M. RR. PP. MM.  
Fray Juan de Escudero, Prior del Real Conuento de  
S. Cruz de Granada, y Catedratico de Esfera de  
esta Vniuersidad. Y del M. R. P. M. Fr. Thomas de Es-  
pinosa, Doctor en Sagrada Theologia, y Catedra-  
tico de Theologia Moral de la dicha  
Vniuersidad.

**D**E comission, y mandato de N. M. R. P. M. Fr. Luys  
de la Bella, Prior Prouincial de esta Prouincia de  
Andaluzia, Orden de Predicadores, hemos visto  
los infrascriptos esta oracion fúnebre, que dixo el M. R. P.  
Presentador, y Predicador general Fr. Alonso Bermudez,  
Prior del Real Conuento de N. P. Santo Domingo de la  
Ciudad de Almeria, a las exequias que a los Excelentíssi-  
mos Señores Duques de Medina-Sidonia nuestros Patro-  
nos celebró esta sobredicha Prouincia en el Real Conuen-  
to de S. Pablo de Cordoua, por el mes de Junio pasado de  
este presente año. Y nuestro sentir es, que de justicia pide  
salir a luz la Oracion de Orador tan diestro, que observan-  
do por su instituto los dos preceptos que dió Christo Se-  
ñor Nuestro a sus Apostoles, y Discipulos, primeros Predi-  
cadores, y en ellos a los demás que les sucediesen en el ofi-  
cio. Marci, cap. 9. num. vlt. *Habete in vobis sal; & pacem ha-  
bete inter vos.* De tal suerte deduzce de las sombras sepul-  
crales de la hermosa Raquel los claros timbres de la Exce-  
lentísima Casa de los Guzmanes, Buenos por excelencia,  
que quanto por nuevo modo, y estilo manifiesta las hero-  
icas proezas de los que y gozan de mejor vida, tanto fer-  
vorizando ilumina a sus inclitos successores, que oy son, y  
sucren en lo futuro, para que sigan las huellas de sus gene-  
rosos progenitores, sin declinar de sus grandes obligacio-  
nes, neque ad dexteram, neque ad sinistram.

Auia notado sin duda lo que advirtió la sutileza de  
Cayetano, al Texto sobredicho aqui de S. Marcos, ser la  
vtil: *ad condiciendam omnia alimenta, no in sulsa sint; &*  
ad

ad suauitatem regiminis in Prælatōs erga subditos suos (que ay muchos vagios en que fuele çoçobrar la nauē del gouier- no pacifico.) Y como buen Piloto el Autor con tal ma- cteria dispuso los conceptos de sus discursos, que como si tu- viera de sus manos el Governable, fue señalando los esco- llos en que puede peligrar el gouierno en la execucion, cu- yapaz de antemano prefigurò la vniformidad que precediò muchos dias antes del sobredicho Capitulo en todos los Capitulares que a el concurrieron.

Conque mirando a estas luzes los polvitos de sal que en su Oracion esparce sobre las cenizas Guzmanas, no solo pide de justicia salir a luz, por ser doctrina sana, y corrien- te, sino tambien la gracia de la expedicion breue de la licen- cia, *Ve currat velociter Sermo eius*, para que asi como los que entonces le oyeron, *cineres illos tanquam panem man- ducauerunt*, sin dezir con Iob : *Quis potest comedere in sul- sum, quod non est sale conditum? Aut gustare, quod gustatum af- fert mortem?* cap. 6. num. 6. Asi a los que no se hallaron al tiempo de repartir estos platos, aora los presenta por sus escritos, conque saçona lo desabrido, y amargo que trae la memoria de la muerte a los que buscan aqui la paz, que no se goza sino a expensas de buenos procedimientos, como el Ecclesiastico dize, cap. 41. à nu. 1. y los Gazmanes bu-ynos executoriaron para gozar de sus frutos. Este es nue- tro sentir, salvo, &c. y lo firmamos en este Real Conuento de Santa Cruz de Granada, en 11. de Nouiembre de 1679. años.

Fray Iuan Escudero.  
M y Prior.

Fray Thomàs de Espinosa  
y Aguilar, M.



### LICENCIA DEL IVEZ.

**E**L Licenc. D. Francisco Isidro de Alva, Alcalde de Hijosdalgo en esta Real Chancilleria de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Iuez nombrado para las impresiones de ella, doy licencia para que se im- prima este Sermon. Granada, y Diciembre 4. de 1679.



# Ilustrissimo Señor,

**V**N Sermón muy honrado (por ser de honras) que prediqué en presencia de mi Religiosa Provincia, en el Capitulo Provincial que celebró en el Real Convento de San Pablo de la Ciudad de Cordoua, en el día 10. de Junio de este presente año, por mandado de muchos, è instancias muy repetidas de casi todos los que le oyeron, sacó a luz, y conociendo que él por sí, y por ser mio, no tiene ninguna: por sí, pues, es funebre: por mio, pues, es muy notoria à todos mi cordedad, es forzoso buscarle vn astro, que por lo sobrado de sus luzes le comunique lo que èi no tiene, y pueda valer por patrocinado, el que por sí no fuera atendido. Por tanto (Ilustrissimo Señor) llevado de mi afecto, determiné ponerle a los pies de V. S. I. para que diá solo la mano con su proteccion, y corrigiendole con su luzidissimo entendimiento, pueda parecer en la presencia de muchos, el que sin tal amparo fuera muy notado en la censura de todos: es verdad, que a el determinar me a ofrecer esta cordedad a el patrocinio de V. S. I. me hallé atajado entre el amor, y respeto que se dueve a tan Ilustrissimo Protector, porque quanto el afecto, y amor me alentauan, me reprimia el respeto, y me venia à hallar entre el querer, y no querer, por lo plexo, suspenso, è indeterminable, y acordando en esto de lo que sucedió a el gran P. S. Bernardo, quando de hazer direccion de vnos escritos suyos, que intituló de *consideratione*, a el Papa Eugenio, y hallandose indeterminado por su amor, y respeto, dixo *Non vale exire illa quidem sed lenta oratio, dum circa in illi pertracta impetire contra dunt in aieitas, xat que amon uem pa* *me esse in bibet illa*. En esto de escribirle (Beatissimo Pa-

*S. Bernardo, in  
Epistol. ad Euz-  
genium.*

dre Eugenio) cosa que en vuestras manos ay de parar,  
y ampararse; me hallo, si impellido del amor, refrenado  
de la grandeza de vuestra Dignidad; orgulloso el amor  
leuantá el animo, tras él la mano, y pluma para que cor-  
ran a el passo de su nunca tardo afecto , mas a penas ha  
puesto los ojos en la soberania à que quiere hazer due-  
ño de lo escrito, quando encoge las alas, y aun no halla  
rincón que sea bastante fetiro de su encogimiento: *Cer-  
tatim illi imperare contendunt maiestas, atque amor.* Pero  
ya veo que entra el montante; y pacifica esta ríña vues-  
tra benignidad, *sed interuenit tua dignatio;* y no solo ha-  
ze pazes, sino que le haze a la parte del amor conque  
preualece contra el empacho , y vergüença: *Maiestate  
igitur tam dignanter cedente, quid niced ac pudor?* Pudo el  
gran P. S. Bernardo con mas razon, y verdad sentir lo  
referido, mas no me faltan a mi razones , ni verdades  
para referir lo que siento de V. S. I. por vna parte miro  
el afecto tan grande a mi Sagrado Abito, el cariño tan  
antiguo a mi Sagrada Religion, pues confiesa publica-  
mente V. S. I. es mas hijo de mi Padre Santo Domingo,  
y Discipulo de mi Angelico Doctor Santo Thomás,  
que los que vestimos su Sagrado Abito - y viuisimos de  
las puertas adentro de la Religion - por esta parte me  
llama el amor , mas detieneme por otra el respeto de  
tan gran Prelado , tanta Dignidad , y puestos como  
ocupa V. S. I. si deuidos a su mucha virtud, y letras: bien  
empleados por sus letras, y virtud, dignissimo Obispo  
de la illustre Cathedral de Almería, se halla à el presente  
V. I. y ocupado por mandado del Rey nuestro señor  
(que prospere el Cielo dilatados siglos para consuelo,  
y paz de esta Monarquia) en la Visita general de los ma-  
yores, y mas illustres Colegios de nuestra España, Publi-  
ca esto sus letras: Manifiesta aquella Mitra lo grande de  
su ciencia: Todos dirán que sí, pues su virtud los pobres,  
y necesitados, a quien continuamente seruis de socor-  
ro, alivio , y consuelo en todo su Obispado, con las si-  
mosas voces, que enternecen los corazones llorando su  
ausencia, la hazen manifiesta, y notoria, por mas que lo  
hu-

humildad de V. S. I. lo digo: no quiero en esto res-  
ser mas la pluma a un diuino, ni las flores a un  
calle los colores a el sol. V. S. I. y yo que en  
en predicamento de lo que me ofrece, *mallo*, *Solomon*, *ne*, *de*, *ad*, *latere*. (que dixo en otra ocasion a Julio) que  
que aborrezco en gran manera. A tanto *Hic*, *est*, *offe*,  
ofrezco esta muy pequena copa de mi sudor, y de  
recibala V. I. en las aras de su grandeza, que no es lo  
que le dedica, y consagra en lo que le ofrece, sino en el  
modo, y afecto con que se ofrece, reconociendo se hu-  
milde. Asi lo testifican Cain, y Abel en el primero del  
Genesis; el modo es el realce de los obsequios, y el ha-  
zerle lugar grato el mayor galardón, a Dios se le ofre-  
ce la menor parte del hombre, que es el coraçon, y es lo  
que mas estima; y à veo que quien tiene acostumbra-  
do el gusto a manjares delicados, y preciosos, y remon-  
do el entendimiento a sutilezas de discursos, leyendo  
continuantemente en las fuentes de los Santos Padres, no  
gustará de mis ignorancias; pero podre dezir lo que di-  
xo el gran P. S. Gregorio, dedicando las Homilias que  
escriuò sobre Ezechiel al Obispo Mariano, que mu-  
chas vezes los manjares groseros saben bien a el que de  
ordinario via de comidas regaladas, aunque no sirvan  
mas que de despertar el apetito para bolver a el rega-  
lo: *Dum cogito, quod sapè inter quotidianas delicias etiam*  
*vilioris cibi suauiter sapiunt transmissi minima legenti*  
*potiora, et dum cibus grossior velut pro fastidio sumitur, ad*  
*subtiliores epulas accidius redeatur.* Siruale V. S. I. de en-  
mendar estos borriones, y perdonar mi atreuimiento  
en ponerlos debajo de su sombra, que esto solo es por  
manifestar en algo mi buen afecto, y pagar en parte, no  
solo deudas particulares, sino obligaciones comunes de  
mi Sagrada Religion, de quien V. S. I. es amantissimo,  
y singularissimo defensor, como dixo San Fulgencio a  
Monimo: *Ipsum igitur pro me ingiter possee, et mihi lar-*  
*giatur et edendi debitis facultatem, qui donauit, et in ipse*  
*charitatis tibi liberam debeam seruitutem.* Lo que ofrez-  
co es nada, con lo que me quedo es mucho, pues me

Tullio

Genes. I.

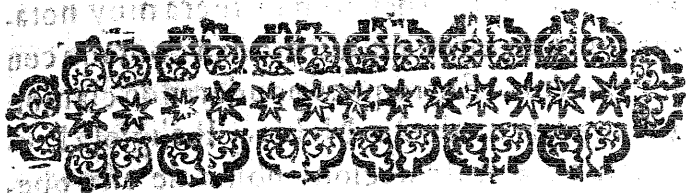
S. Gregorio, ad  
Epi. cop. Ma-  
rian.

S. Fulgent. ad  
Monim.

quedo con lo honorifico de averles dedicado, y con las obligaciones de reconocido, y esto durara en mi toda la vida, la de V. S. I. prospere el Cielo como merecen sus muy relevantes prendas, y grandes meritos, &c. De esta de Almeria oy Viernes 8. de Setiembre de este presente año.

Mz huilde siervo, y menor Capellan de V. S. I. que sus pies rendido besa.

Fray Alonso Bermudez.



ECCE VN XIT TE DOMINVS  
 super hereditatem suam, & hoc tibi signum, quod  
 vnxit te Deus in Principem cum abieris à me in-  
 uenies duos viros iuxta Sepulchrum Raquel in fini-  
 bus Benjamin, &c. 1. Reg. cap. 10.

## SALVACION.

**Q**VE Aya desterrado de los Pulpitos  
 los doctos, y entendidos aquello de  
 entrar con miedos, y temores, atri-  
 buyendo a puerilidad balbuciente  
 lo que de soy es prudencial reca-  
 to; que no se permita ya en auditorios tan gra-  
 ues, tan Religiosos, y doctos, como el presente,  
 lo de pequenezes, y lo de como yo en presencia  
 de sujetos tan releuantes en todas ciencias,  
 baptizando con nombre de muy comun, y ca-  
 sero lo que en algunos fuera muy particular, co-  
 mo nacido. En fin vamos con el vso de estos  
 tiempos, que aunque yo figurera en esto a los

antiguos, y que yá passaron, no fuera muy notable, pues en este capitulo me han contado con los muertos. Entro, pues, ponderando clamor, y piedad de mi docta, Noble, y Religiosa Provincia en la obstitucion publica de este obelisco negro, assi lo vozean los silencios sordos de la funesta Pira donde yazen en representacion los Excelentissimos Señores Duques de Medina-Sidonia, y sus progenitores nuestros esclarecidos Patronos, assi con todo tal vez discurreia yo estos funebres aparatos, parteras señas de nuestra generosa piedad; pero si lo miramos a mejor luz por hijos, y descendientes del primero, y mejor Guzman de España nuestro gran Padre, y Patriarca Santo Domingo, lo passaua yo a terminos de justicia, assi ha de ser obeliscos (que degeneraramos de Guzmanes, si con el agradecimiento no pagaramos la deuda de su gran proteccion, y Patronato, con demonstraciones publicas, y secretas en Oraciones, y Sacrificios, con rendidos obsequios, que desahoguen nuestra obligacion, y deuda) tan estrecha la puso Aulogellio entre las Familias, y sus Protectores, que le dió mejor lugar a el Patronato, que a el parentesco: *Observationes Populi Romani fuisse, ve clientem in fide receptam Patroni chariorem haberent quam propinquos.* Y estendiendo

*Aulogelli o,  
apud Alexã  
der ab Ale-  
xan. lib. 20  
cap. 1.*

mas la mano en puñtos de Derecho , como sa-  
ben los doctos en todo el *tit. de Iure Patronatus*:  
*Patronus representat personam patris. & Ecclesia*  
*non potest esse in grata, ac per consequens debet ali-*  
*menta prestare iure communi disponente.* No pudie-  
ron dezir mas las leyes, que poner a el Patrono  
en lugar de Padre, y a nosotros en la obligacion  
de Hijos: luego es accion de justicia socorrer su  
necesidad reconocidos a nuestra deuda: Si,  
bolviò a dezir la ley con mucha gala: *Patronus*  
*habet ius quaesitum contra Ecclesiam in suis honori-*  
*bus, sicut Ecclesia in Patronum.* Basta, no meramos  
mas la mano en mesa agena, que en la nuestra  
tenemos para socorrer nuestra necesidad; que  
mayor aprieto pueden tener nuestros Exce-  
lencisimos Patronos, que en el padecer de las  
penas de Purgatorio: luego està el Derecho de  
su parte contra nosotros, *habet ius quaesitum.* Y en  
justicia, dixo mi Angelico Doct. S. Thomàs, de-  
uamos remunerar el alimento para su alivio,  
Pague, pues, mi Religiosa Provincia, y desa-  
hogue su obligacion, remunerando los benefi-  
cios que ha recebido, y recibe de tan generosas  
manos, como goza de estos Excelentisimos  
Principes; y si su necesidad a el espiritu se re-  
duce, sea en moneda espiritual la paga, Missas,  
Oraciones, y Sacrificios, y conocerà el mundo

El Derecho,  
*tit. de Iure*  
*Patronatus*

pagamos en justicia lo que en justicia deve  
nuestra grande obligacion.

En verdad que no han de ser para esta oca-  
sion las lagrimas, pues de esta hermosa Pira re-  
nae en nuestros Patronos para vida mas segura:  
Bolved mortales, bolved, detened el passo in-  
diero, quereys en cenizas reducidos de coronas  
del mundo, de engaño de Principes, y Duques  
el olvido, no les lloreys de lagrimas cubiertos,  
que antorchas luzen en esse Cielo Impireo, que  
si faltan Guzmanes de auer nacido, viuen aora  
eternos Guzmanes de auer muerto. No son las  
lagrimas, no, para felicidades, que quando se  
sepultan se mejoran, y deve ser consuelo de lo  
sentido el aplauso feliz de lo mejorado. Esto fue  
lo particular que allà pensò S. Valeriano, hala-  
gar vn pesar como si fuera dicha, y en lo en-  
tumeccido del dolor hallar cabida el contento: *O  
nouum, & admirabile virtutis exemplum orbitate sua  
mater exultat, & inter tot pompas funerum discurrit  
mater attonita.*

Que importa se ausente el Patriarca Abrahamã,  
si son Estrellas del Firmamento sus hijos, y des-  
cendientes: *Multiplicabo semen tuum, sicut Stellas  
Celi.* Y por que tanta grandeza siendo mort-  
ales por auer nacido? Prosigua el Texto: *Per me  
metipsum iuravi, quia fecisti banc rem, & non peper-*  
*cisti*

S. Vale-  
rian. homil.  
II 8. de Ma-  
chab.

Genes. 22.



*cisti filio tuo vnigenito propter me benedicam tibi, & multiplicabo semen tuum sicut Stellas Cœli. No fue Abraham el que con valor invencible puso el cuchillo a la garganta de la prenda mas tierna del coraçon su primogenito hijo? Si, pues paguele Dios en glorias lo que ofreciò en valentias, y sea remuneracion de justicia lo que fue en Abraham alientos, y vizarrias de su gracia; quia fecisti hanc rem, & non pepercisti filio tuo.*

O sangre excelentissima de los Guzmanes, contigo hablo señor Don Alonso Perez de Guzman el bueno, no fue inferior tu valor a el de Abraham, ni tu lealtad a su valentia, pues por defender tu Rey, tu Patria, y tu honor, arrojaste el puñal desde las murallas para verter tu sangre por la garganta de tu hijo, que tenian cautiuo, y pusieron a tu presençia los Moros, sirva à la posteridad la memoria de tu varonil hazaña, y sea orla de tus Armas el puñal en la mano para admiracion de los siglos: *Quia fecisti hanc rem, & non pepercisti filio tuo vnigenito multiplicabo semen tuum, sicut Stellas Cœli.* Así lo jurò Dios: *Per me metipsu iuravi.* Y si entre las calidades del juramento, vna es la justicia, como sienta nuestro Angelico Doctor, accion de justicia fue en Dios hazer corona de estrellas a los hijos de Abraham, *quia fecisti hanc rem, &c.*

Como nacido viene aqui aquel sucesso de Moab, quando hallandose vitorioso el Pueblo de Israel, siguiendo los alcances, se retirò a la Ciudad, y en lo alto del muro sacrificò a su falso Dios vn hijo que tenia, mayorazgo de su Casa:

4. Reg. 3. *Arripiens filium suum primogenitum, qui Regnatus erat pro eo obtulit in holocaustum super murum. Y al ver resolucion tan valiente los enemigos, statim recesserunt ab eo, leuantaron el cerco, y se retiraron, pareciendoles, que Rey que auia tenido tal valentia, y valor, en sangrentando su azerò en su mismo hijo, era imposible dexasse de alcacar de su Dios victoria, y dexar fixa en marmoles su Corona. Así lo pensò la purpura mas*

*Cayet. super*

*4. Reg. 3.*

*eminentè de mi Cardenal Cayetano: Intelligere licet is ractitas visso illo holocausto magnipendisse illud, & desperasse de victoria aduersus Regem munitum presidio tanti holocausti. Excellentissimo Principe D. Alonso Perez de Guzman el bueno, no ha de ser menos la grandeza de tu Casa, que la del Rey Moab, Duques de Medina-Sidonia es tu posteridad; pero el valor de tu sangre Guzman, por Dios, por tu Rey, y por tu Ley merece la Corona de ambos Orbes.*

Bolvamos otra vez con Abraham, que en justicia le hizo Dios otro gran fauor a èl, y a la posteridad de su Casa, y le hallaremos a el Psal-

mo 46. Patróno de vna Congregacion, ò Capitulo: *Principes Populorum Congregati sunt cum Deo Abraham.* La pluma grande de nuestro Thomás Anglico entendió a la letra este lugar de la fuenta, ò Congregacion que hazian las cabeças de las doze Tribus para elegir Rey, y ponerle la Corona; si bien Agellio dixo es muy conforme a la historia entender lo de la translacion del Arca del Testamento, y colocacion suya: *Hos igitur Principes, qui ad deferendam Arcam venerant Congregatos esse, ait cum Deo Abraham.* Y estando dentro del Arca la vara de Aaron, y las tablas de la ley, todo es misterioso para mi intento, y aun Paulo Vargense de tradicion de los Rabinos se arrojó a dezir, que siempre que auia eleccion de Principe en el Pueblo abrian el Arca, y en vna mano le ponian a el electo la vara, señal de su gouierno, y en la otra las tablas, para que observasse sus leyes. Iuntense, pues, oy las cabeças de la Prouincia, lo mas florido, lo mas docto, y hagan eleccion de Principe, y Prelado: *Principes Populorum Congregati sunt.* Abra se el Arca Sagrada de la Religion, que dixon nuestro gran Padre, y Patriarca Santo Domingo, que en ella está la vara, y las tablas de la ley. Tomelas V. M. R. P. N. en las manos, que esse es el espejo en que ha de reuerverar lo soberano del solio, que

*Psalm 46.*  
*Thomás Anglico super Psalm. 46.*  
*Agellio hic.*

auien-

aviendo sido esta Junta, ò Capitulo *cum Deo*, se-  
rán los votos muy acertados, y la elección co-  
mo venida del Cielo.

Pero es digno de mucho reparo, que quan-  
do viene Dios a Capitulo, solo le acompañe  
Abraham, y no Isaac, ni Jacob: *Cum Deo Abraham*,

*Exodi 3.* *Ego sum Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Iacob.*  
Ea no se admiren, que no pudieron asistir, ni  
Isaac, ni Jacob. Por que? Porque como sabe el cu-  
rioso, a Isaac de cinco sentidos le faltaba el mas  
principal, que es la vista, y a vn Capitulo es ne-  
cesser venir con todos cinco sentidos, y quiera  
Dios que basten: que puesto ha de llevar quien  
no ve, ni oye, ni entiende, ni tiene manos para  
castigar? Pues venga Jacob, que cauales tiene  
sus sentidos: esso no, que es ruidoso, y penden-  
ciero, *supplantator*, y en vn Capitulo que se cele-  
bra con asistencia de Dios, no ha de auer quiẽ  
meta ruido, que si lo huviere, arrojarlo, que así  
lo hizieron los Angeles en vn Capitulo que tu-  
vieron en el Cielo: *Et proiectus est ille Draco à ca-  
sator fratrum nostrorum.* Hagale, pues, el Capitu-  
lo, siendo Patrono Abraham, que en justicia lo  
toca el Patronato, *quia fecisti hanc rem, & non pe-  
percisti filio tuo*, por su caridad, por tu fe; y siendo  
Dios quien assiste à Abraham, será como de su  
mano

5  
mano la eleccion, y nadie podrá con razon que-  
xarse de la fortuna, q̄ si vnos le denieron a Dios  
la suerte, otros deuerán el no tenerla.

Asistan a nuestro Capitulo en representa-  
cion los Excelentísimos Señores Duques de  
Medina-Sidonia nuestros Patronos, que vn Ca-  
pitulo, en que assiste Dios repartiendo premios,  
y coronas, no les faltará a los que passaron a la  
otra vida corona de gloria, por su fè, y lealtad; y  
a los que viuen, premios colmados, por descen-  
dientes de tales progenitores, *quia fecisti hanc*  
*rem*, ni les faltarán sufragios de la Guzmaná  
Prouincia, que a fuer de tal se precia de agrade-  
cida, y juzga este agradecimiento tan deuido  
por el fuero del Patronato, que negandole lo  
gracioso, solo le concede el titulo de justicia.  
Punto aqui, y baste de salutacion, que sobra mu-  
cha para pedir a Maria Santíssima su interces-  
sion para la gracia, y si nos hemos puesto en  
terminos de justicia, no es gracia el pedirla, Se-  
ñora, que por oy tenemos adquirido nuestro  
derecho a titulo de ser vos nuestra Abogada, y  
Patrona. Valgame vuestra intercessión Empe-  
ratrix Diuina, todos os saluden con Gabriel,  
diziendo con él: *Ave gratia Plena,*

*Dominus Tecum.*

(28)

B

EC-

*ECCE VNIXIT TE DOMINVS  
super hereditatem suam, &c. Loco, & capite  
vt supra.*

**N**O Es lo mismo mandar, que saber elegir (Reuerendissimo Difinitorio, Noble, Religiosa, y docta Prouincia) no es lo mismo (bueluo a dezir) mandar, que saber elegir; ni tampoco es lo mismo ser entendidos, que prudentes, por la mayor parte tropieçan en la eleccion los Superiores, tan puros han de salir de la mano de la corona los premios, como se desenlaçan del Sol los rayos, si las prendas lo merecen, no se les quite a los meritos el laurel, sepa el Superior elegir lo mejor para el gouerno, que esta es la obligacion de la Prelacia, para los officios se han de buscar los sujetos mejores, no officios para los sujetos, que como el afecto es el que elige, escoge lo que ama, y agraua à el que lo merece, la mano se ha de dar a los que tuvieran las prendas mas luzidas, para que sustentan los meritos al monte de la dignidad, por tenerlos Saul le leuantò Dios a la grandeza de la Corona por mano de Samuel, y para dar a

entender fue acertada la eleccion, y que el Pueblo conociese era de su mano el Cerro, le remite por señas a la tumba, y sepulcro de Raquel, estableciendo, y çanjando su gouierno en las obscuras sombras de la muerte. Para nuestro Capitulo lo dixo en otro el Espiritu Santo al primero de los Reyes: *Ecce vnxit te Dominus super hereditatem suam, & hoc tibi signum, quod vnxit te Deus in Principem cum abieris à me inuenies duos viros iuxta Sepulchrum Raquel in finibus Benjamin.* Supongo lo literal del Texto, como avrán visto los doctos en pluma del Abulense, hablando a la letra de la eleccion de Saul en Principe de Israel, y que era costumbre antigua en las elecciones de los Reyes, y los summos Sacerdotes vngirlos con el aromatico vnguento, que solo para este fin se guardaua en el Santuario. Passo por las demás ceremonias legales que vsaua el Pueblo en esta eleccion, el modo de votar por suertes, en que por cédulas *in scriptis* eran Vocales los doze Tribus (parece que voy refiriendo vna eleccion de Prouincial) el vaso donde se guardaua el vnguento, que era de alabastro, vngirle la cabeça à el electo, y que de esta ceremonia eran Ministros solo los Sacerdotes. El osculo de paz, y otras muchas que comprueuan innumerables Textos de la Sagrada Escritura, remi-

*Abulense  
super 1. Regum, c. 10.*

tamonos a el Abulense ; de quien trasladò el  
Comentador nuevo Mendoza.

§. I.

¶ Y pongamos el discurso, no en el *Ecce*,  
que era mucho de notar, y mas en vn Capitulo,  
que todo deue ser miramientos, y atenciones,  
ni tampoco en el vnguento con que vngian del  
Principe la cabeça, pues es constante signifi-  
cauan en el la mortalidad de la corona: basta, y  
sobra el auerlo dicho Christo en el vnguento de  
la Magdalena: *Fraeto alabastro vnguenti super caput*  
*eius ad sepeliendum me fecit.* Fixemos si la aten-  
cion en la señal que nos dà Samuel, afirmando  
la eleccion de Saul, *hoc tibi signum, quod vnxit te*  
*Deus in Principem,* saben muy bien los doctos, y  
curiosos la incredulidad grande de los Indios, y  
que siempre anduvieron pidiendo señales a  
Christo de su Corona, y por vltimo la vino a dar  
en el Sepulcro de Ionas. Entremenos yã en el  
de Raquel, representado en esta Guzmanã Pi-  
ra, que vno, y otro afirman, y testifican nuestra  
eleccion; y dexando a parte por notorio el que  
fue sepultada à la vista de Bethleem: en tierra  
de Benjamin, con la grandeza que mereciò su  
calidad, y hermosura, tome la mano el discurso

Matth. 26.

Marci 14.

Luca 7. c.

para



para nuestro defengaño, y templar nuestra ceguedad: *hoc tibi signum, &c.* Esta es la señal, dize Samuel, en que se afianza la eleccion de Saul, *iuxta Sepulchram Raquel*: quien tal pensara, gran Dios, que los esmaltes de la Corona se afiancen en las paucas; en las de Raquel assegurò su Corona Saul, y en las cenizas frias de los Guzmanes establece V.M.R.P.N. la vara de su gouierno: notable defengaño a los Superiores, no ay que fiar en la eternidad que finge la Prelacia, que esta es de la ambicion el engaño. Tan dentro de los halagos dulces del gouierno estàn las acedias feueras de la muerte; tan estrecho vinculo tienen entre si lo superior con lo caduco, que equiuocado su luzir con el saltar, no es la vida la que anima su resplandor, sino la causa total de su ruina, primero se halla mortal el hombre, que se vea superior, pues tropezando la Prelacia en la muerte, antes le manifiesta esta el horror de sus achaques, que aquella le hermosea con el aplauso de sus luzes. Que de letras humanas testifican esta verdad; a el Emperador de Constantinopla le mostrauan el dia de su Coronacion varios pedaços de alabastros, y jaspes, para que de ellos escogiesse su Sepulcro, en fe de lo poco que auian de durarle sus pompas. Así lo notò Eliano en su lib. 8. a el cap. 15. a los

*Eliano, lib.  
8. cap. 15.*

triun-

*Zonaras,* triunfadores de Roma, como refiere Zonaras  
*libr. 2. apud* en su libr. 2. ponian pendientes de sus triunfales  
*jurium.* carros açote, y campanillas, insignias de esclavos miserables, para que advirtiesen la poca distancia que avia de la Corona, y superioridad a la esclavitud. El grande Emperador de los Auifinos, quantas vezes salia con magestuoso aparato, refiere Sabelico, que llena vn ataud lleno de tierra à la vista, para que viese, como en vn espejo, quan cerca estava de su grandeza, su pequenez. Philipo, Rey de Macedonia, padre de Alexandro Magno, oia tres vezes cada dia la voz de vn Paje, que le advertia era hombre, y mortal, aunque Monarca tan poderoso. A Prelados; à Superiores, que ois estas voces, sacudid esse letargo engañoso, y pues lo sabeys mejor que yo, conoced, que lo mismo es poner os en la mano la vara, y sentaros en la silla del gouerno, que contar os los dias, las horas, y los minutos de la vida.

## §. II.

¶ Gran Texto, si acierto con toda su inteligencia (y no importa me dilate algo en esta introducion, quando mi intento es la explicacion del Thema que elegi) à Cabildo, ò Capitulo se juntò vna vez el Pueblo para darle a Ichu  
 la

la Corona, y poner en su mano la vara del gobierno. Así se refiere en el quarto de los Reyes, a el cap. 9, declaròle por superior vn Ministro de Eliseo, que observante a los mandatos de Dios, le puso reuerente en la silla del dozel; y para que esta eleccion se conociesse era loya, todos le aclamaron tan alegres, como concordes, tronole fabricaron de sus mismas capas, no quitadas, sino ofrecidas: *Festinauerunt omnes, ac vnusquisque tollens pallium suum possuerunt sub pedibus eius in similitudinem Tribunalis.* El Chaldeo descubrió aqui con profundo misterio, leyendo el Texto para nuestro intento, *ad gradum horarum ad horologium solare*, dize, que colocaron a Iehu en lo eminente de vn relox de Sol, y alli dispusieron los Vocales su Cabildo, ò Capitulo en forma de Tribunal, *in similitudinem Tribunalis* (bien pudiera discutir, que auerle puesto en esse lugar, fue para que entendiesse tiene tambien residencia la Prelacia mas superior, y que si en Tribunal le ponen la vara, es en el mismo le han de tomar residencia de ella.) Pero no voy por ai: hago si, el reparo, en que colocassen a el electo en la eminencia del relox, y que misterio seria: Es singular: el relox no es todo medida, todo regla, todo gouerno: Si, pues pongase essa Junta, ò Capitulo en el relox, para que conozcasi

4. Reg. 9.

*Chaldeo super hunc locum.*

todos ha sido, y es su eleccion hecha con quenta, y razon; con quenta, porque el vocal acertado no ha de contar otra cosa, que los meritos en el pretendiente; con razon, porque en esto solo la ha de tener, no gobernarse por la razon de estado, sino por el estado de la razon; y yá que ayá de poner a el superior en la eminencia del relox, para darle la Corona, la vara, y el gouierno, porque con particularidad se advierte que sea relox de Sol, y no de ruedas? *Ad horologium solare;* porque ai está todo el misterio: notese la diferencia que ay de vn relox a otro, y se descubrirá el concepto; el relox de Sol se gouierna por los mouimientos del Cielo, a lo Celestial deve su acierto, influxos soberanos lo dirigen; el de ruedas se gouierna por manos de hombres, está sugeto a el humano arbitrio, y con facilidad se descompone, y andan trocadas las ruedas; si la mano del hombre le dà peso, prosigue en su mouimiento; si no, aunque mas cuerda le dèn, no se mueue; el de Sol, gouernandose por influxos soberanos, no está sugeto a el engaño: luego no pudo auer mas seguro testimonio de que aquella eleccion era venida del Cielo, que vn Trono que tenia por Norte los Astros superiores. Pongase essa Junta, ò Capitulo para darle a Iehu la vara del gouierno en el relox del Sol,

que

que con esto copocerán todos fue gobernada por disposicion Diuina , y nadie podrá tener quexa. Pero juzgo, aora lo digo mejor , y mas del intento , el Sol es la medida de los tiempos, el arancel en que se ajustan , la Adnana en que todo se registra , el que compone su carrera à los años , su numero a los meses , su computo a los dias, y distingue las horas con sus passos. Es tambien el Sol simbolo de los Superiores , y Prelados , el relox le quenta à el Sol la vida por horas, por grados, y minutos; es vn Tribunal en que se le vâ ajustando la sentencia del morir: *Oritur Sol, & Occidit.* Pues bien dispuesto en ocasion que a Ichule dâ la Prelacia, sea en el relox del Sol, *ad horologium solare*, para que advierta en su resplandor le vâ contando los passos de la vida , como se los quentan en el relox a el Sol. Vigan, pues, los Superiores, y Prelados con questa razon, y medida, que lo mismo es ponerles la vara en las manos , que contarles la vida por minutos: *Ad gradum horarum ad horologium solare in similitudinem Tribunalis.*

*Ecclesiast.*  
tes I.

§. III.

¶ Confirmemos esto, pues tanto importa su doctrina; para morir adolece siendo Monarca

C

narca

narca Ezechias (que los achaques no guardan  
 decoro a lo grande, ni a lo soberano las fatigas; y  
 en lo que toca à el morir, igualdades corren lo  
 leuantado, y humilde, el cetro, y el cayado: *Palida  
 mors* (dixo Horacio) *æquo pulsat pede pauperum  
 tabernas regumque turres.* Y Boecio: *Mors spernit  
 Altare gloriæ in voluit humile pariter, & celsum car-  
 pit æquatque summis infima.* Claudiano: *Omnia mors  
 æquat.* Y Paulo Iobio: *Mors sceptrâ ligonibus æquat.*  
 Pero para que me canso, quando aquel funesto  
 tumulo està como diziendo, aqui yaze lo gran-  
 de, lo magestuoso, lo illustre, a quien ni las Ma-  
 gestades preuilegiaron, ni las excelencias liber-  
 taron, rindieronle todos, y passaron pagando el  
 tributo a la muerte a reynar en la eterna vida.)  
 Reconocióse, pues, mortal Ezechias, y deshe-  
 cho el coraçon a pedaços se exala, por la boca  
 echò suspiros, aplacase Dios, concedele quinze  
 años de vida para que prosiga en el gouierno,  
 y en certeza de este fauor pide la señal en el re-  
 lox de Sol, que de su padre el Rey Achaz en  
 Palacio tenia: *Reduxit umbram in horologio Achaz  
 retrorsum decem gradibus.* Dexo muchos parece-  
 res, en que pudiera deténerme, voy a el caso, el  
 Rey Achaz fue quien hizo este relox, y lo puso  
 en su Palacio, heredólo su hijo Ezechias, junta-  
 mente con el Reyno: mi dificultad està, si yà lo

Horacio,  
 lib. 1. oda 4.  
 Boecio, libr.  
 2. metro 7.  
 Claudiano,  
 lib. 3. de rup-  
 tu pro serp.  
 Paulo Iobio  
 libr. de Im-  
 press.

4. Reg. 20.

auía heredado el hijo, para que dize, pidiendo la  
 señal, que era de su padre el relox? *In horologio  
 Archaz.* Peregrino acuerdo por cierto, docu-  
 mentos son para el sucessor, y advertencias pa-  
 ra su gouierno, Achaz hizo este relox quando  
 tomó la possession de su Corona, aludiendo a lo  
 que hizieron con Iehu sus vassallos para medir,  
 y niuelar por él las horas de su vida: luego bien  
 está, que quando le alarguen a Ezechias el vivir  
 le den la señal en el relox de su padre, para que  
 advierta, que como le contaron à Achaz su an-  
 tecessor los passos en la silla, le han de contar a  
 él por minutos su nueva vida à el ponerle en las  
 manos la vara del gouierno: *In horologio Achaz ad  
 horologium solare, hoc tibi signum, quod vnxit te Deus  
 in Principem.*

O desengaño de los Superiores, y de las elec-  
 ciones de Capítulos, la silla en que ponen a el  
 electo es el relox, que le cuenta à la Prelacia los  
 passos, y la vida va contada por minutos. No ay  
 que fiar, Superiores, en estos aparentes aplau-  
 sos, y resplandores fingidos del mundo; a la tumba,  
 a la tumba, que es la finca del desengaño, *hoc  
 tibi signum.*

Vaya de passo vn concepto de nuestro Ca-  
 yetano, pues que se ha ofrecido, que con él cer-  
 rare la introducion. Encontròse a caso (aunque

no sin misterio) vn dia la Magestad de Christo  
mi bien entrando en vna Ciudad con vn entier-  
ro, en el qual llenauan vn moço difunto, hijo  
vnico de vna pobre viuda, desojada flor en los  
verdores de su juventud, a fuer del yracan de la  
muerte, era mucho el acompañamiento, los  
gritos no pocos, y el sentimiento comun; y lla-  
mando caso tan lastimoso a las puertas de la  
piedad de Christo, fauorecióle su clemencia,  
alargò el passo, consolò a la madre, *nolle flere;*  
mandò a los que llenauan el cuerpo se detuie-  
sen, toca con sus manos el feretro, *tetigit locu-  
lum,* detienen se todos, y dize hablando con el  
difunto: *Adolescens tibi dico surge,* y al instante se  
levantò viuò el que yazia yerro cadauer. No re-  
paro en la nueva vida que goza, por ser Christo  
el Autor del prodigio, y que està en su mano el  
comunicarla, si en el tocar el feretro para dar  
vida à el difunto. Señor, que ademan es esse? Si  
el contacto de vuestra mano ha de dar vida à el  
difunto, tocad el cuerpo, no el ataúd: Ello no di-  
ze Christo, el ataúd he de tocar, y no el cuerpo,  
porque pretendo mas que darle vida, recomen-  
darle por señal la muerte en essa vida que lo  
doy. Como? Yo lo dirè, vaya de mano en mano  
la vida, de mi piedad a mi mano, de mi mano a  
el ataúd, del ataúd a el difunto, para que regis-  
tran:

Luca 7.



trandose essa vida en vna aduana de la muerte, lleue ya pagado el pecho a ella, y a el hazer quantas alegres de querer vivir de espacio, sabiendo que se la libraron en vna fine tan falida como vn ataud, conozcalle poco que monta, y vea que estomago puede hazerle la vida, que se la dan a beber en taça tã penada de la muerte, y que la ha de gozar, porque el capò de la tormenta en vna tabla. Entre aora mi Cayetano: *Non tangendo adolescentulum solum enim loculum tetigit.* La tumba es la señal de la vida, y del acierto del gouierno; esta señal le dieron a Saul, y esta pone nuestra Religiosa Prouincia à la vista de vn Superior electo, *hoc tibi signum.* Ponga los ojos V. M. R. en nuestros Excelentissimos Patronos, que ya passaron, que no les valió lo grande para no caer, lo superior patano acabar, antes por mas excelsos diò en tierra lo magestuoso del folio: cuenta con la tumba, que es la que predica este dia de engaños del gouierno, y donde estàn seguros los aciertos todos de la Prelacia de vn superior, *hoc tibi signum.*

*Cayetan. super Luc. 7. apud Lainer super Iosue lib. 1. cap. 2. §. 3. in med.*

## PUNTO PRIMERO.

**L**OS Aciertos del gouierno dixe que estauan seguros en essa tumba; pues que  
 puc.

S. Ambrosio  
libr. de bono  
mortis, q. 8.

puede enseñar vn sepúlcro, ò vna tumba, representación de la muerte? Que? El gran P. S. Ambrosio darà la respuesta, y en ella consiste todo el fundamento de mi Sermón: *Mors constantiae sapientiae et pacis est testimonium.* Todo lo que ay que saber para bien gouernar, para el consuelo, y quietud del Prelado, y aliuio de los subditos, todo lo enseña la muerte, ha de ser el Prelado pacifico, constante, y sabio, partes muy necessarias, y esenciales para vn superior electo, sabio; para gouernarse así; constante, para que otros no le gouernen a él; y pacifico, para que no se yerte quanto por su consejo gouernaren otros: todo esto enseña en sentir de S. Ambrosio esta Catedra de desengaños, mejor Vniuersidad del Orbe: que cosa mas constante que la muerte, todo faltara, mas no su valor, pues se estiende aun mas allà de por vida; que sabia, por las puertas de la sabiduria entrò en el mundo, y es tan de Vniuersidad su ciencia, que no ay indiuideo en la naturaleza, que no estè alistado en su matricula; que es facica, es muy cierto, pues ricue el *requiescant in pace* por derecho hereditario: asistan en representación nuestros Excelentísimos Patronos a nuestro Capitulo para enseñar de su mucho valor la constantia, como lo testifica el caso de Tarifa, el de Francia, Flandes,

des, y Alemania, Turquía, y otras Prouincias  
 atemorizadas por el valor de los Guzmanes; de  
 su mucha sabiduria las letras, y de su paz el de-  
 chado de toda su virtud *ynam pro mille*: mi gran  
 Padre, y Patriarca Santo Domingo de Guzmán;  
 assi en representacion en esta Guzmaná tū-  
 ba para enseñar a sus hijos el acierto del go-  
 uerno de viuos en la escuela de los muertos *hoc*  
*tibi signum*, le dixeron a Saul, y nuestra Religiosa  
 Prouincia se lo dize, y yo en su nombre a V. M.  
 R. P. N. *Hoc tibi signum inuenies duos viros iuxta Se-*  
*pulchrum Raquel*. La Catedra de la enseñanza, y  
 la escuela donde se aprende abien gouernar es  
 esta tumba, y funestor umulo.

Vamos de aqui a otro Sepulcro, y veremos  
 de esta verdad conocido de engaño; en el de  
 Raquel, dixo Paulo Burgense, eran los dos va-  
 rones, *inuenies duos viros*, que guardauan la tū-  
 ba dos Angeles, y otros dos ved sentados en el  
 Sepulcro de Christo: *Vidit duos Angelos in albis se-*  
*dentis*. Y que ha zen ai estos Celestiales espiri-  
 tus? Solo el ingenio del gran Padre San Pedro  
 Crisologo pudo responder tan viuo, y tan del  
 caso: *Factus est lapis vas Angelica sessionis doctrinae*  
*Caelstis Cathedra Scholunita*. Los Angeles senta-  
 dos en el marmol, que sellaua el Sepulcro, dān a  
 entender la constancia de la doctrina que ense-

Paulo Bur-  
 gense, citado  
 de Mendoza  
 super textū.

S. Iuan 20.

S. Pedro Cri-  
 solog. Sermon.

75.

ñana

ñan, si yà no es què esto alude a lo que passa en las Vniuersidades a los Lectores, y Maestros en el poste, ò marmol, que alli explican las dudas, y aprenden los discipulos las doctrinas. La piedra, pnes, donde estanan los Angeles, era vna Catedra; donde como Lectores de Prima, y Visperas leian a todos eficazes desengaños: *Dei Regna Coelestis Cathedra Scholastica*. Grande auiso es este, Reuerendos Padres Lectores, esta es la mejor Catedra de la Prouincia; la tumba en que yazen de nuestros Patronos las paucas frias: leafe a Prima la materia de la paz; *pacem super Israel*; a Visperas la de la constancia; *constantes fote*; y en las conferencias comunes la materia de *scientia Dei*, que es la de la sabiduria, *fote sapientes*. Estas son las tres materias que estàn leyendo los Angeles en el Sepulcro de Christo, P. N. M. R. y si para nosotros son desengaños, para los Superiores son advertencias para el gouerno.

No del merezca por comun el Texto, si en èl se descubre algo particular; a Moyses llamó Dios en vna ocasion para darle la vara del gouerno, y al tomar la possession le dize: *Virga me quoque habet sume in manu tua in qua faciaras es signa*. Toma esta vara, con la qual obraràs portentos, y maravillas; llega aqui el doctissimo

Abu-

Abulense, y haze vn reparo como fuyo: Note se, dize el Doctor, que esta vara era quadrada, y en cada esquina tenia escrita vna letra del nombre de Dios, *Tetagrammation*; que tenga tantas letras no me admira, pues si tenia à Dios en el sobre escrito, y era vara dada de su mano, muy llena de ciencia, y sabiduria vèdria. El que fue se quadrada, no alcanço el misterio, no, dize el Abulense? Pues sabe que en esso se significa la constancia de essa vara, y la rectitud que ha de tener el superior; no se estrañe la inteligencia, que todos los onze Ciclos, ò nueue, como quieren otros, redondos son, y por esso bolubles; pero el vltimo es quadrado, y por esso constante: *Civitas in quadro posita est*. Y à tenemos en la vara constancia, y sabiduria, pues paz no nos faltará, pues para quietud, consuelo, y paz de los del Pueblo se la entregò Dios a Moyles para serrenar los alborotos, castigar los atreuidos, y consolar tristes: *Virga tua, & vaculus tuus ipsa me consolita sunt*. Y de adonde le vino a esta vara tanta ciencia, tanta paz, y constancia? El Texto lo dirá, si nos acordamos de aquel velo que pusieron a Moyles: *Possuit velamen super faciem suam*. Tomò la vara Moyles, mas pusieronle vn velo, ò mortaja, representacion de la muerte, como advirtió mi Cardenal Cayetano, que era este

*Pf. 22.*

*Exodi 34.*

57  
velo el sudario , ò mortaja conque enterrauan  
los muertos. Y esto es bastante? Si, no ha de en-  
trar Moyses en el gouerno, no ha de reformar  
las tablas de la ley, no ha de castigar rebeldes, y  
dar premio a los que lo merecen? Pues bien pē-  
sado tomela vara, mas ponga los ojos en la mor-  
taja, atienda a la muerte, que ella como maestra  
le enseñará la constancia en lo quadrado, la sa-  
biduria en las letras, y la paz en la suabidad, y  
dulçura.

Quarenta y ocho horas avrà, Padre Nuel-  
tro, que tomò V. P. M. R. la possession de la vara  
que le diò por su tan acertada eleccion esta Re-  
ligiosa Prouincia; y a penas se viò superior, quã-  
do como a otro Saul lo remitieron a el Sepulcro  
de Raquel, representado en esta Guzmanã  
tumba: ponga los ojos V. M. R. en ella, que es la  
mejor escuela para los aciertos del gouerno,  
para la constancia, sabiduria, y paz de la Prela-  
cia; ai se aprende a dar premios, consolar affigi-  
dos, pacificar alborotos; y finalmente ser conf-  
tante en todo, que es la vassa de la Prelacia.

Pero dessearàn saber los curiosos, en que se  
conocerà mas claramente la constancia, y rec-  
titud de vn Prelado? En que? En premiar a los  
constantes en el trabajo, y desvelo de la Cate-  
dra, y el Pulpito, no adelantando el premio a el

trabajo, que se agravia la constancia de los benemeritos, y clamarà que xosa la justicia distributiva, y si un grado es solo el premio de la leccion, y predicacion, passe tiempo, passen cursos, hagan meritos con años de predicacion, y lectura, y despues llegue el grado, que de esta cõstancia, y rectitud nadie se quejarà.

5. I.

¶ Esta enseñanza para nuestro Capitulo, la dexò escrita Daniel en el doze de los suyos; a las estrellas, que miden con sus luzes la eternidad, comparò el Propheta Santo a los Maestros, Lectores, y Predicadores: *Qui ad iustitiam erudiant multos quasi stella in perpetuas eternitates.* Y discurre con particularidad el Abulense, que llamar estrellas a los Predicadores, Doctores, y Maestros, fue por que los que se exercitan en estos officios, han de caminar a el premio, y al grado, contar dos passos, gastado mucho tiempo en la enseñanza de los Fieles, y los Discipulos: veamos como llegan a su grado las estrellas, a quien se comparan los Doctores, Maestros, y Predicadores, que son las fixas (que las otras, como errantes, no entran en numero para grados) dize este Doctor, que las estrellas, fixas

Daniel 12

*Abulense in  
defensorio,  
cap. 92. fol  
82.*

xas tardan cien años en llegar a el grado de su  
luziente movimiento: yo me explicarè si acier-  
to a entender a el Doctor; el circulo Orbicular  
se compone de trezientos y sesenta grados, y  
ninguna estrella puede graduarse de todos, si  
no luze antes treynta y seys mil años, compu-  
tandolos en nuestro computo anual: *Qualibet  
stella fixa secundum communem positionem mouetur  
in centum annis gradu uno, & si toto circulo sint tre-  
centi, & sexaginta, non posset aliqua stella fixa com-  
plere circulum, nisi triginta, & sex millibus annorum  
de nostris.* Trabajen en el luzir de los Pulpitos, y  
Catedras, paslen la carrera de su luziente moui-  
miento, hagan meritos, paslen años, y despues  
llegue el grado, y esto de cien a cien años, que  
en esto consiste la rectitud, y constancia de vn  
Prelado, y esto enseña la Catedra de aquella  
tumba: *Mors constanti est testimonium.*

§. II.

¶ Esto enseñan los muertos, y los vivos?  
Son muy a el contrario los menos constantes,  
alsi en la voluntad, como en los desvelos quierè  
ser los mas premiados: vaya vn poco de Capi-  
tulo de viuos, que no ha de ser todo Capitulo de  
muertos; ay algunos tan inconstantes en los  
Capi-



Capitulos, y elecciones, que es la stima hazer mención dellos en ningun memento; y de verdad que me la stima vn dicho, que comunmente lo oygo dezir en los Capitulos, y quisiera enmendarlo, quando vno es inconstante, y vario, suelen dezir, de fulano no ay que hazer caso, esse contarlo con los muertos, es agrauio manifestado que se les haze a los muertos, quando con los viuos, que su numero tienen en el guarismo. Y quales? El cero, que es vn numero neutral, indiferente, y vario; y à no vale nada, y à vale mucho, y à poco, por si no vale nada, y mira à muchas partes por valer en todas; algunos ay que valiendo por si poco, ò nada, hazen a todas partes por valer algo; fulano viene el pico a el viento, ni es de vno, ni de otro, sino de todos, porque haze a todas partes, no vale, pues no valga, porque su misma inconstancia no merece atención ninguna.

### §. III.

¶ Mandaua Dios en el Leuitico, que le ofreciessen las partes mas despreciables del Cordero: *Et offerent de Hostia pacificorum in oblationem Domino adipem, qui operit vitalia, & quidquid pinguedinis est intrinsecus duos, renes, cum adipe, quo*

*Leuit. 3.c.*

*tegua-*

*Philon in li-  
br. de Sacri-  
ficio Cain,  
& Abel.*

*tēguntur illia, & reticulum iecoris. cum renunculis.* Y es de notar, que contando con especificacion todas las partes que se auian de ofrecer, del coraçon no se acuerda, ni le nombra: reparo que hizo Philon Iudio en el libro que compuso del Sacrificio de Cain, y Abel: *Nunquam cor, quod aliàs consecrari oportebat.* Valgame Dios, pues el coraçon no es la parte mas principal? Principe de los demás miembros, pues los gouierna, y dirige como principio de la vida? Pues porqueno gusta Dios de que en Sacrificio se le ofrezca? Porque ha de carecer de essa honra? Porque es inconstante, respondió su pluma muy delgada, todos los instantes se muda; si el cuerpo se fatiga, el coraçon se altera; si teme, se sobresalta; si se quieta, se pacifica, assiste en medio del cuerpo, mas donde se sienta no es el lugar donde assiste, señala en vna parte, y està en otra, no ay quien entienda las veleydades d vn coraçon. Así? Pues no se ofrezca à Dios en Sacrificio, pierda la honra del holocausto, que porcion tan varia no merece atencion ninguna: *Principales illa uis singulis temporis momentis, vel ad melius, vel ad deterius mutabilis, non manet in eodem loco, quando quidem nunc probat, nunc damnat monet & censeatur.* Y aun dize mas Philon de lo que puede desleat nuestro discurso, que el coraçon es como la

moneda, *moneta censetur*. Bien encarecida in-  
 constancia, la moneda, que varia, que muda-  
 ble, y à se baxa, y à se sube, y à vale mucho, y à po-  
 co, y à no vale nada, vnas selladas son malas, y  
 otras son buenas, sin serlo; assi es el coraçon,  
 fuerte, y mudable, cobarde, y alentado, valiente,  
 y temeroso, pacifico, y colerico, sobervio, y hu-  
 milde, amigo, y contrario, callado, y parlero:  
 quedo, quedo; que es quedo? Que si es como la  
 moneda el coraçon, digo, que ay coraçones que  
 no valen vn quarto. O valgame Dios, Padres  
 muy Reuerendos, y que de cartas se suelen es-  
 criuir en tiempo de Capitulo, firmando: amigo  
 muy de coraçon de V. P. y este coraçon es como  
 la moneda, que por valer muestran vna cara  
 muy plateada, y es por subir; pues la moneda  
 que mas ha subido, es a quatro quartos, esto va-  
 le vna carta, y remiten vn pliego, porque se les  
 dà vna mano: no ay que hazer caso, que por in-  
 constantes no hazen papel ninguno, y es bien  
 dexarlos en blanco. Y es cierto, muy de notar,  
 que tal genero de gente es muy delicada, si no  
 me dieron, si no me despacharon, si me aten-  
 dieron, si me hablaron de prisa, si de espacio, si  
 otro salió bien acomodado, si èl fue de los vlti-  
 mos, se ponen hinchados, tristes, y discursiuos,  
 y se visten por instantes de los colores de sus  
 sen-

sentimientos: digo, quẽ no ay que hazer caso, porque los tales no aprouechan para nada.

§. IV.

3. Reg. c. 3. ¶ Muchos fueron los vasos que sirviero  
Paralip. 4. en el Templo, y de diuersidad de metales, oro, plata, y bronce, como se nota à el 3. de los Reyes, cap. 3. y en el Paralipomenon, cap. 4. y entre tantos vasos, ninguno se hallò de vidrio. Como no? Pues vna materia tan preciosa, tan afficada, tan bien vista, faltaua à el servicio del Altar? Si, tiene dos cosas no buenas (si se advierte) el vidrio, que se pone con facilidad del color que echan en èl, y con la misma se quiebra; pues cosa tan mudable, y tan delicada, no es para servirse de ella; no la admita Dios en su Casa, que servirà no mas de para desvelarse; donde la pôdremos, que no se quiebre: ay hombres tan delicados como vn vidrio, todo les ofende, con todo faltan, y se ponen de mil pareceres por instantes, esta Vicaria no me agrada, este oficio no es para hombres de mis prendas, miren que predicatura despues de tantos años de trabajo; a vrà Altar donde ponerlo? Digo, que ay hombres criados a soplos, y que en vn oris estàn perdidos, otros andan rodando por el suelo, cansados

dos de leer Theologia, y predicar, y están gu-  
tosos que los den, ó no los den, que los acomode-  
den, ó no, y siempre con vna boca de risa, mas  
estos son constantes, y firmes, y siempre deuen  
ser atendidos. O difuntos, Patronos nuestros, y  
que constantes, que valerosos, que rectos, pre-  
dicad desde esta tumba a los viuos de engaños  
para que salgán enseñados de esta escuela, que  
al estudio Saul los aciertos de su gouierno, y es-  
ta fue la señal de su constancia, valor, y recti-  
tud, *hoc tibi signum, mors constantia est testimonium*, y  
este es el espejo en que oy se miranuestro Padre  
Prouincial electo, para alleguar los aciertos de  
su gouierno, la constancia, que es la vasa, y fun-  
damento de toda la rectitud para los premios,  
regulando meritos, *hoc tibi signum, mors constan-  
tia est testimonium*.

## PUNTO SEGUNDO.

**N**O Solo se halla constancia, y rectitud en  
esta tumba para el acierto del buen  
gouierno, sino sabiduria, *mors sapientia  
est testimonium*. Para que estudiara en esta escuela,  
la mejor Vniuersidad del mundo, remittieron a  
Saul recién electo a la tumba de Raquel, *iuxta  
Sepulchrum Raquel*, y para los aciertos, y seguri-  
dad

dad de V. M. R. le pone a la vista nuestra Reli-  
giola Provincia esse funesto tumulo donde se  
representan nuestros Excelentissimos Patro-  
nos : ai se halla la sabiduria mas realçada, essa  
tumba a todos auisa; a todos reprehende, y a to-  
dos enseña, todos la ignoran haziendose defen-  
tendidos, y ella sabe lo que ignoran todos : ai ha  
de tomar V. M. R. la posesion de su Prouincia-  
lato, y la vara de la judicatura de la Prouincia,  
no valiendose del poder para el rigor, ni del  
amor para la blandura, y disimulo, sino de su sa-  
biduria, y prudencia para el premio, y el casti-  
go, confessando, que todos los aciertos de su go-  
uerno se los deve solo a essa Cadeira de defen-  
gaños, y por ella ha merecido la Prelacia que  
goza.

§. I.

¶ Discurso de sabiduria, y ciencia, en quien  
se puede hallar con mas seguridad la prucua,  
que en la Theologia mas fina de mi Angelico  
Doctor Santo Thomàs, pues conciliando tres  
articulos de sus partes, descubriremos de la cõ-  
clusion el todo. Supone el Angelico Doctor en  
su 3. p. q. 59. art. 1. el Capitulo Prouincial, ò por  
mejor dezir General, que se ha de celebrar de la  
Prouincia del mundo en el Valle de losaphat; y  
ajus-

*S. Thom. en*  
*su 3. p. q. 59*  
*art. 1.*

ajustando quien ha de ser el electo ; y las propiedades que ha de tener para su gouerno, y reparir los premios, y dar los castigos, asienta por verdad le toca solo a Christo la potestad judicial, y que solo Christo como Iuez, y Prelado se ha de sentar en la silla, y ha de tomar en su mano la vara, segun aquel Texto de S. Iuan en su cap. 5. *Paternon indicat quemquam, sed omne iudicium dedit Filio ; quia Filius hominis est.* Tened Euangelista Santo, y Doctor Angelico, que tropieça mi rudeça en las palabras del vno, y en la inteligencia del otro; y a no ser tan profundo, y realçado el misterio, avrà quizas quien diga, que podia ser otra de las personas a quien tocasse la judicatura con mas propiedad ; no fuera mas conveniente a el parecer viniera el Padre, y se sentara en el Solio en quien reside la Omnipotencia, pues assi le viò Daniel quando dixo: *Antiquus dierum sedit, & libri aperti sunt.* Por quien entendió el Pietauiese a el Eterno Padre? Y si no tome el Espiritu Santo a quella vara de la judicatura, que S. Iuan nos dixo: *Cum venerit Spiritus Sanctus arguet mundum de peccato, & de iustitia, & iudicio.* Tente, aguarda, dize mi Angelico Doctor: ante Thomàs, sienta con la fè el que *omnia in Deo sunt vnum, vbi non obest relationis oppositio*; y que tan Sabio es el Padre, y tan poderoso,

S. Ioann. 5.

Daniel 7.

S. Ioan. 16.

amoroso, i. finito, è inmenso como el Hijo, y el  
Espiritu Santo, solo en las relaciones ay distin-  
cion de personas; esto supuesto, no sabes que  
para nuestra inteligencia, y modo de entender  
nos atribuimos a el Padre el poder, a el Hijo la  
sabiduria, y a el Espiritu Santo el amor. Si, Doc-  
tor Angel, y aun fundado en esto mismo di-  
go yo que deuia venir el Padre, que es todo po-  
der; esto no, que parece fuera todo de rigor su  
Tribunal, y su gouerno a todo poder; pues ven-  
ga el Espiritu Santo; tampoco, no ves que sien-  
do todo amor, y voluntad, era como preciso (ha-  
blando a nuestro modo de dezir) que gouerna-  
rà con mucha piedad, y carriño; pues para en-  
señarnos a nosotros, que la voluntad no ha de ser  
quien gouerne vna Prouincia, sino el entendi-  
miento, que toca *verum*, por esso no se le dà a el  
Espiritu Santo la judicatura, à el Hijo si, que co-  
mo es la sabiduria del Padre, y todo entendi-  
miento, traerà los subditos à si, y los vnirà con  
vna vnion perfecta en el ser inteligible median-  
te las especies; a la voluntad arrastran los obje-  
tos, tras ellos sigue su impulso, y el Prelado, y su-  
perior es bien vna los subditos à si, no que los  
subditos lo arrastren, y se lo llenen, y tenga cada  
vno la voluntad en su celda. Sea, pues, el Hijo,  
concluye mi Doctor Angel, a quien se le dà la



vara de la judicatura, pues a él se atribuye la sabiduria, que si fue esta la razon para auer Encarnado el Verbo, y no el Padre, ni el Espiritu Santo, como se nota en el art. 8. de la q. 3. de la 3. p. sea tambien la misma para entregarle la Prelacia: *Et quia Filius est sapientia genita, & veritas à Patre procedens, & ipsum perfectè representans, ideo proprie iudiciaria potestas attribuitur Filio Dei.* Y antes auia dicho por conveniencia de la Encarnacion: *Ex eo quòd Verbum est conceptus aeternae sapientiae iuxta illud Ecclesiastici fons sapientiae Verbum Dei in excelsis.* Delgado pensar es propiedad del Hijo la sabiduria? Pues ponganle en la mano la vara de la judicatura, y sientese en el resplandor del Solio, que a buen seguro gouernará con acierto, dando a cada vno lo que merece: *Rex sapiens sibi iumentum Populi sui est; quia sapientia genita, & veritas à Patre procedens.* Y si la verdad pertenece a el entendimiento, quien gouierna con sabiduria, tratará tambien con verdad a los subditos; concluyamos el concepto con el Doctor Angel, y si esta potestad iudiciaria en buena Theologia mereció Christo, como dixo en su art. 3. de la 3. p. q. 59. *quia Filius hominis est,* y por Hijo del hombre padeció, y murió; y al tomar la possession de la Prelacia del mundo en el madero de la Cruz, *factus est*

S. Thom. 3.  
p. q. 3. art. 8.

S. Thom. 3.  
p. q. 59. art.  
3.

Isaiæ 9:

prin-

Matth. 28.

*principatus super humerameius : Dominus Regnavit  
aligno, viò a sus ojos vn sepulcro, y vna muerte;  
desciela potestad de la vara, data est mihi omnis  
potestas, que sabiduria que toma la possession de  
la Prelacia à vista de los horrores de vn sepul-  
cro, como de justicia se le deve la potestad, y el  
acierto en su gouierno. Tome V.M.R.P.N. la  
vara à vista de la tumba, que de ai sacará cienti-  
ficos desengaños, que sirvan de norte en la na-  
uegacion del gouierno, y de ancora doctrinal,  
que asegure la naue de la Prelacia en las bor-  
rascas mas aduersas de vna Prouincia.*

§. II.

¶ Y donde se conocerà mas bien la sabiduria de vn Prelado, que ha salido enseñado de vna tumba? Donde? En el darle a cada vno de sus subditos lo que merece, y colocar a cada vno en su lugar, el que es mas ocupe el primer puesto, el que es menos el infimo, pues en trocando los puestos anda trocado todo, y no se conoce la sabiduria del que gouierna, sino la passion.

Vamos a vn Capitulo de muertos, para documento de Capitulo de viuos, y no vendo el lugar por nunca oido, ni predicado, sino por  
ajuf-

ajustado a el intento. A vn desierto campo, si bien poblado de huesos frios, lleuò la Magestad de nuestro Dios a su Propheta Ezechiel, para que viesse la resurreccion de los muertos: no ves (le dize) Propheta mio estos elados cada ueres? Si Señor; pues hablandoles tu en mi nombre, todos han de gozar de nueva vida: que dezis Señor? Hablales, diles: *Ossa arida audite Verbum Domini.* Hablòles, y cobraron vida los elados huesos: prodigio raro: portento singular. Llega el gran P. S. Epiphania aqui, y dize: Del prodigio yo no me admiro, por ser Dios el Autor del portento, del modo que observa si: note-se que tuvieron vida los huesos, pero cada vno se fue a su lugar, y puesto: *Accesserant ossa ad ossa vnam quodque ad iuncturam suam.* No se fueron los huesos de los pies a la cabeça, ni los de la cabeça baxaron a los pies, que esso sueta no guardar orden, y andar todo lo de abaxo arriba: guarda cada vno su lugar, que en esso consisti e la vida; pero en saliendo vn hueso de su lugar, ay desconcierto, y tal vez quiebra, y por mas que se quiera soldar, se queda el sobrehueso a la vista. Profundo dezir el de S. Epiphania: *Non solum vim motus habebant ob Dei efficaciam sed & intelligentia repleta sunt ossa, & cognitione non vulgari, non enim pedum ossa per oblivionem ad caput accedebat,*

*Ezechielis*  
cap. 37.

*S. Epiphani*  
*super c. 37.*

*Ezech. v. 7.*  
*apud Abac.*

*Predicator*  
fol. 177.

*neque colliverticula circa tallorum iuncturas errantibus  
locum querebant, sed singula ossa ad suam iuncturam  
accedebant.* Dos cosas manifestò en este prodigio el Divino Autor, que fue su poder, y su sabiduria; su poder en el milagro de dar vida à vnos huesos; su sabiduria en que cada vno guardasse su lugar; *intelligentia repleta sunt ossa.* Pues no ay donde mas bien se conozea la sabiduria de vn superior, que es en el poner a cada vno en su lugar, y darle el puesto que merece. Para que gouernasse con sabiduria Saul, y supiesse como auia de dar vida à su Reyno, lo remittien a las cenizas frias, y tumba de Raquel, *hoc tibi signum.* Y para que se manifieste a toda vna Provincia la grande inteligencia, y sabiduria de vn superior, desto, le ponen a la vista la tumba de nuestros Excelentissimos Patronos, que mas gouernarò, y vencieron con ella, que a los filos de su espada; que sabios, que prudentes para darle a cada vno lo que merecia. Ponga, pues, V.M.R. cada vno en el puesto que merece, quiero dezir, cada hueso en su lugar, no suban los de los pies a la cabeça, ni baxen los de la cabeça a los pies, y manifestará su gran talento, y sabiduria; pero si se truecan los huesos, andará todo lo de abaxo arriba, trocado de pies a cabeça. Aya distincion de personas, y sugetos, y avrá vna vida Celestial,

y viuiremos como en la gloria. Doctrina es es-  
ta de la sabiduria del mismo Christo, como me-  
jor Prelado, auer que tal suena à todos.

S. III. Tolo...

De partida estaua para su passion, y  
muerte el Redemptor de la vida, y ya casi a la  
vista su sepulcro, y muy para entregarse en ma-  
nos de sus enemigos, quando despidiendose de  
sus queridos Discipulos, y entregandose los a su  
Eterno Padre, para que como tal los fauoreciese,  
y amparasse, le dize por S. Iuan, a el 17. de sus  
capitulos: *Pater Sancte serua eos, quos dedisti mihi, ut  
sint, vnum: sicut & nos.* Padre mio este Colegio de  
mis Apostoles, y Discipulos, y esta Prouincia  
del mundo os encomiendo, vuestra era, y me la  
entregasteys para que la gouernasse, yo me au-  
fento, porque la muerte ya me amenaça, allà os  
la encargo, guardadlos a todos, y conseruadlos  
en vuestro Nombre Santissimo, para que vivan  
en la vnion que nosotros vivimos. Y qual pre-  
gunto yo, es la vnion con que viuen el Padre, y el  
Hijo, y el Espiritu Santo? Miren lo que duda,  
me dirán todos, pues la Fè no la enseña? Vnidad  
en la Essencia, vna misma substancia, y mismo  
querer, saber, y poder. Pero como? Con distincion

S. Ioan. 17.

cion de personas , aya distincion de personas , y  
 avrà vnion en el ser substancial; el que es Padre,  
 sea Padre, y el Hijo sea Hijo, y no se truequen  
 las personas, y se viuirà como en la gloria: esto le  
 dixo Christo a su Eterno Padre a vista de su Se-  
 pulcro, y esto le dize vn hijo a vn padre a vista  
 de vna tumba, representacion de la muerte. To-  
 dos los de esta Religiosa Prouincia, Padre nues-  
 tro , viuimos debaxo de vna misma Regla , y  
 vnas mismas Constituciones ; todos vestimos  
 vn Abito, y somos vnos en el ser substancial de  
 la Religion; pero ay distincion de personas, dis-  
 tincion de sugetos ; guarde cada vno su lugar, y  
 viuiremos vida del Cielo: en esto se ha de cono-  
 cer la mucha sabiduria, ciencia, y prudencia de  
 V.M.R. esto enseña esta tumba, representacion  
 de la muerte , y para sus aciertos remitieron a  
 ella à Saul, como a escuela donde se aprende, no  
 solo constancia, y reſtitud para el buen gouier-  
 no, ſino ciencia, y ſabiduria para repartir pr-  
 mios, y distinguir de ſugetos, *hoc tibi ſignum iux-  
 ta Sepulchram Raquel, mors constantiæ, & ſapientiæ  
 eſt teſtimonium.*

### PUNTO TERCERO.

**L**O Vltimo que enseña esta tanesta tum-  
 ba, es paz, y tranquilidad, *mors pacis eſt  
 teſti-*

*testimonium.* Es la muerte señal de la paz, y sosiego, como la vida de guerras, y alborotos, *militia est vita hominis*, y para que la conservara Saul en su Reyno, le dieron por señal la tumba de Raquel, *hoc tibi signum*; y para que V.M.R. la conserve en nuestra Prouincia, le pone a la vista la tumba de los Excelentísimos Guzmanes, en quien se representa el primero de todos nuestro gran Padre, y Patriarca Santo Domingo de Guzman, Principe de la paz, y el sosiego: así lo vozea nuestra Madre la Iglesia en su Oficio, por Malachias, a el cap. 2. *Lex veritatis fuit in ore eius,* & *iniquitas non est incuncta in labijs eius in pace,* & *equitate ambulavit.* Conserve V.M.R. la paz en que ha vivido, y vive nuestra Religiosa Prouincia, que así lo fiamos todos de su mucha Religión, y prudencia; mire lo que se representa en esta Guzmanana tumba, que bastan solo las memorias de nuestro gran Padre, y Patriarca en representacion de un sepulcro, para que se conserve la paz, y la vnion que enseña, como Catedrático, esse funesto tumulo, no solo en tan docta, y Religiosa Prouincia, sino aunque fuera entre fieras, y Leones furiosos.

Iob 7:

Malachias

2. cap.

§. I.

¶ Enojado Dios contra el mundo, por

F2

los

los grandes insultos que en él se hazian, y desembaynada la espada de su rigor, y justicia, tocò a rebato desde los altos Cielos para destituir la tierra, y anegarla con aquel vniversal diluuió (no deuen de ser menos las culpas de agora, pues tantos rigores experimentamos de peste, hambre, y enfermedades. Cessen, pues, las culpas, y aplacarán los rigores; apáguese los deshonestos incendios, y baxarán rocios, mas si no, rayos arrojarán los Cielos, centellas escupirán las nubes, y plagas abortará la tierra.) Mandòle Dios a el Patriarca Noe, que fabricasse vn arca donde hallassen el sagrado de sus iras, y enojos él, y todos los de su familia, y que en ella entrasse de las aues, y animales de todos generos en numero bastante, para que passado el diluuió propagassen el mundo, que auia de espirar a violencias del vniversal naufragio: obedeciò Noe los preceptos Diuinos, fabricò el arca, llegòse el tiempo determinado, entrò su muger, y tres hijas con sus esposos, que fueron las Reliquias del linage humano: las aues, y los animales de dos en dos, tan vuidos vnos con otros, con tanta vniformidad como si todos fueran de vna especie, *habitauit lupus cum agno*. Valgame Dios, quien ocasiona tanta paz en naturales, en si tan opuestos? El hombre, y las fieras, el lobo, y el cordero

Genes. 6.



todos vnidos, y conformes: Quien dixo el Bra-  
 charense: Vna representacion de su muerto pa-  
 dre, y el estar a vista de vn tumulto, que en el ar-  
 ca se diuifaua; pues como notò Arias Monta-  
 no, la fabricò Noe en forma de tumba, ò ataud,  
*similem feretro*, y no contento con esto, desenter-  
 rò los huesos de Adam, y los puso en la popa,  
 parte la mas principal de la funesta pira, donde  
 todos los registrassen: *Noe Adami cadauer, et ossa*  
*in arca posuit*. Y aun adelantò mas esta noticia  
 nuestro Thomàs Anglico, refiriendo a Rabi  
 Abraham, que tambien puso la mortaja, ò pe-  
 llico de Abel, viniendo vinculada desde Adam  
 hasta Noe: esta mortaja fue la que pusieron en  
 la mano en lugar de vara à Ioseph quando le  
 coronaron en Egipto, y lo mismo hizo el Pue-  
 blo con Moyses, con Iosue, con Dauid, y con Sa-  
 lomon su hijo. Sea, pues, en el arca todo paz,  
 vnion, y conformidad. aun entre fieras tan dis-  
 tintas, que a vista de vn tumulto funesto, y de  
 vna representacion de nuestro difunto Padre la  
 muerte predica desengaños, y hasta las fieras  
 la atienden; y salieron tan enseñadas de aquella  
 estrecha clausura, que dixo vna cosa bien sin-  
 gular Paulo Burgense, de tradicion de los Rabi-  
 nos, que despues de auer salido del arca las fie-  
 ras, jamás olyidaron la reconciliacion que en el

*Arias Montan. in cap 7. Genesis.*

*Bracharenf. apud Sher- lego in can- uca, tom 2. vestig. 7. se- Et. 4. sub un. 29 fol. 246.*

*Thom. An- glic. de Rabi Abraham, in libr. habitatio patrum.*

*Paulo Bur- gens. in Sher lego ubi su- pra.*

arca tuvieron, y siempre que se encontraban  
bolvian a hazer amorosa compañía, *habitavit*  
*lupus cum agno*. Quien ignora que vna Prouincia  
no es otra cosa que vn arca de Noe, pues se  
compone de Aguilas caudalosas, como los muy  
Reuerendos Padres Maeftros de fuertes Leo-  
nes, como los muy Reuerendos Padres Presen-  
tados, y Predicadores generales constantes en  
la observancia regular, incansables en los Pulpi-  
tos, y en las Catedras, y de otros sujetos exem-  
plares en la virtud. Todos estos han puesto la  
corona de la Prelacia de nuestra Prouincia en  
la cabeça de V.M.R.P.N. pero en lugar de va-  
ra en la mano la mortaja de nuestro primer Pa-  
dre, y su descendencia en esta Guzmaná Pira;  
todo es pronostico de la paz, y vnion, que se cõ-  
fervarà en ella, pues esta es la mejor escuela dõ-  
de se aprende la paz, *mors pacis est testimonium*; es-  
ta fue la señal que le diò Samuel a Saul del acier-  
to de su gouierno en el sepulcro de Raquel, *hoc*  
*tibi signum*, y en el sepulcro de los Excelentissi-  
mos Guzmanes a vn superior electo.

No es menester para conservar en paz, y  
tranquilidad vna tan Religiosa Prouincia, que  
tiene en si vinculada la paz, y la Religion; mu-  
cho poder, ni mucha vara, Padre nuestro, solo  
con el entendimiento, y prudencia de V.M.R.  
basta,

hasta, que el poder, y la vara tal vez inquietan, y solo el entendimiento pacifica.

6. II.

¶ *Beati pacifici quoniam Filij Dei vocabun-*  
*tar.* Bienaventurados, dize su Divina Magestad  
 por su Euangelista S. Mateo, a el cap. 5. los paci-  
 ficos, porque seràn llamados hijos de Dios: no-  
 tefe que no dize los de animo pacato, y tranqui-  
 lo, sino los pacificos, y pacifico, como saben to-  
 dos se compone de *pax*, y *fatio*. Los que hazen  
 pazes, estos dize que son hijos de Dios. Y por  
 que? No es dificultoso de responder dixo mi  
 gran Padre S. Agustín. El Hijo de Dios no se  
 engendra en el entendimiento del Padre: Si, no  
 es todo entendimiento? Tambien yà lo dexa-  
 mos dicho; pues digase, que serà hijo de Dios  
 quien fuere pacifico, pues para pacificar vn al-  
 boroto, y serenarlo todo, no es menester mas  
 que entendimiento, que bien mi gran Padre  
 S. Agustín: *Pacificus Dei similitudo est tanquam per-*  
*fecte sapientibus formatisque ad Imaginem Dei per*  
*regenerationem renouati hominis. Que bien assegu-*  
*rada paz con tan acertada eleccion, y tan gus-*  
*tosa, y tan bien recebida, no solo de nuestra Pro-*  
*uincia, sino de lo mas docto, y Noble de esta in-*  
 fig-

Matth. 5.

S. Agust. lib.  
 1. de Sermo-  
 nibus Domi-  
 ni in Monte;

signe, y leal Ciudad de Cordona; però a quien no auia de edificar esta vnion, y paz; pues si no es el voto de V. M. R. que fue forçoso darlo a otro, todos los tuvo, y no es esto admiracion, sino que en seys dias antes de Capitulo no se oyò voz de eleccion, ni de conferencia de controuerfia, pues desde el primer dia pusieron todos los ojos en V. M. R. y ajustaron su voto, Dios lo hizo: a Dios deuemos dar las gracias todos por tanta vnion, y paz como puso en nuestros coraçones. Ea, pues, Padre nuestro, prosiga V. M. R. con la paz que gouernò nuestro Padre Prouincial passado, con aquel amor, benignidad, y cariño; manifiestese a toda nuestra Prouincia lo muy luzido de las prendas, y entendimiento de V. M. R. en el gouerno Religioso, yrmano, y politico que todos esperamos: solo vna cosa puede inquietar la paz de tan Religiosa Prouincia, y escusandola V. M. R. estaremos como en el Cielo, que es las cartas, noticias, y conuersaciones impertinentes, que se baptizan con nombre de nuestro Padre Prouincial, esto me ha dicho, esto me auisa, esto me escriuiò, y ni escriuiò, ni auisò, ni dixo, ni le passò por el pensamiento; esto perturba mucho los animos, y en mi sentir es para llorarlo con lagrimas de sangre quieran buscar algunos sus conveniencias, ò est-

macion

macion levantando vn falso testimonio a  
nuestro Padre.

6. III.

Murió Jacob, y los hermanos de  
Ioseph acordandose de los agrauios, y malos  
tratamientos que le anian hecho, a sus pies  
postrados le dixerón: *Pater præcepit nobis an-  
tequam moreretur, vt hæc verbis illius tibi dicere-  
mus, obsecro: vt obliuiscaris sceleris fratrum tuo-  
rum.* Hermano, nuestro Padre nos dixo antes  
de morir, te dixesemos nos perdonasses las  
ofensas que contra ti cometimos: y dize el  
Sagrado Texto, que oyendo Ioseph a sus  
hermanos prorumpió en lagrimas, y se de-  
fatò en solloços llorando amargamente, *qui-  
bus auditis fleuit Ioseph.* Porque llora Ioseph?  
Es por la fuerza en que le pone el mandato  
de perdonar el delito? No, que era Ioseph  
muy benigno, y piadoso. Pues porque son  
las lagrimas? Yo lo dirò, dize el doctissimo  
Lira, citado de vn Comentarior del Exodo;  
porque diziendo los hermanos, nuestro Pa-  
dre nos lo ha dicho, era falsedad, que tal no  
le pasó por el pensamiento a Jacob: *Fleuit  
Ioseph, si quia eius fratres verba illa d. Patris ui-*

Genes. 50.

Castillo, de  
ornat. & s-  
tib. Aaron,  
fol. 367. de  
consensu Li-  
rani.

*mamiam agente commendata fluxerunt, vt vota  
uit Liranus.* Y es para llorar con lagrimas de  
sangre quieran buscar su conveniencia lo-  
uantando a nuestro Padre vn testimonio, so-  
lo con vn nuestro Padre me lo ha dicho,  
nuestro Padre me lo ha escuto. Todo esto  
suele perturbar la paz de vna Religiosa Pro-  
uincia, escusand' lo viuiremos en la gloria.  
Ponga V. M. R. la mira, y la consideracion  
en esta tumba, que es la escuela de la paz, y  
del desengaño, que ai, no solo se estudia con-  
stancia, y sabiduria, sino paz, *mors constantia  
sapientia, & pacis est testimonium*; ai la estudio  
Saul, y salio muy aprouechado, y fue muy  
acertado su gouierno, y por esso nuestra R-  
ligiosa Prouincia pone esta tumba de nues-  
tros Excelentissimos Patronos, para que a su  
vista sean seguros los aciertos de vn Prouin-  
cial electo; *hoc tibi signum iuxta Sepulchrum  
Raquel, mors constantia sapientia, & pacis est tes-  
timoniam.*

Estas son las materias que dixee a el prin-  
cipio con el gran Padre San Ambrosio, que  
enseña la muerte desde la Catedra de esta  
tumba para el acierto de vn Prelado electo;  
para esto se hazen honras en los Capítulos a  
los muertos, para desengaño de viuos. O

Ex-



CON LICENCIA.



IMPRESSO

EN GRANADA

EN LA IMPRENTA REAL

DE FRANCISCO DE OCHOA,

EN LA CALLE DE ABENAMAR.

AÑO DE 1679.